

Estado de Resultados Integral, el Estado de flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2018.

El Gerente General pone a consideración de los señores accionistas el tercer punto del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, sobre las pérdidas obtenidas del año 2018 y para que sean amortizadas en 5 años tal como indica la Ley de Régimen Tributario Interno.

No habiendo otro punto que tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por el secretario, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 10h20: La señora MACIAS GUERRA JACQUELINE HOLANDA, Gerente General Ad-Hoc y el señor VERGARA CENTENO JOSE LUIS en su calidad de secretario Ad-Hoc.

Los Accionistas:

La señora Macias Guerra Jacqueline Holanda por sus propios derechos y como propietario de US \$ 640.00 en acciones, el señor Vergara Macias Adrián Andrés como propietario de US\$80.00 y el señor Vergara Macias Matias por sus propios derechos y como propietario de US \$ 80.00 en acciones.

MACIAS GUERRA JACQUELINE HOLANDA
ACCIONISTA – GERENTE GENERAL AD-HOC

VERGARA MACIAS ADRIAN ANDRES
ACCIONISTAS

VERGARA MACIAS MATIAS
ACCIONISTA

VERGARA CENTENO JOSE LUIS
SECRETARIO AD – HOC DE LA JUNTA